

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Abogacía por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultat de Dret

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 90 *Nº plazas:* 160

*Curso de implantación:* 2012 *Fecha verificación:* 22/07/2013

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactoria

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* No procede

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Adecuada

*Indicadores (Criterio 5)* Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

La estructura de la web facilita el acceso a toda la información pública.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

Falta alguna información en las guías docentes y en la página web general de la Universidad de Valencia.

El personal docente ha crecido de forma notable, aunque a costa del porcentaje de PDI doctor y de profesorado a tiempo completo (lo que podría justificarse desde un perfil profesional). Resulta escaso el número de sexenios en relación con el número de quinquenios.

No se aporta información de movilidad; simplemente se remite a unas páginas genéricas de la Universidad de Valencia. Este es un aspecto que se debe corregir con acceso más directo a la información e incluyendo aspectos específicamente relacionados con el Máster de Abogacía.

### Buenas Prácticas

Tiene una web propia del Master en general bien vinculada a la web general de la Universidad de Valencia, aunque no debe pretender reemplazarla, y además, con abundante información en su aula virtual.

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

No procede

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

#### Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

A pesar de disponer de un procedimiento de gestión y revisión de incidencias del SGIC, y un reglamento de funcionamiento del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades a nivel de Universidad, no se ha recogido para el curso 13/14. El buzón de quejas y sugerencias está muy poco visible en la web del título. Se recomienda dar visibilidad al buzón y difundirlo entre los grupos de interés.

Amplio margen para la mejora en la eficacia de los mecanismos desarrollados.

*Buenas Prácticas*

Existen procedimientos para analizar la satisfacción de sus diferentes colectivos. Se mide y analiza la satisfacción de los mismos, y se proponen acciones de mejora consecuencia de dicho análisis. Se realiza un amplio análisis de las prácticas y se proponen acciones encaminadas a la mejora de las mismas

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Tasa de rendimiento satisfactoria:

12/13: 98,14%

13/14: 96,82%

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

### Tasa de eficiencia de los graduados

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa de eficiencia de los graduados se considera excelente:

13/14: 99,80%

### Tasa de graduación

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

Tasa de oferta y demanda satisfactoria, con tendencias positivas del curso 12/13 al 14/15

13/14: 95,5 %

14/15:116 %

Estos resultados indican un alto interés por el Máster en Abogacía.

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

Tasa de matriculación se considera suficiente, con tendencias positivas del curso 12/13 al 14/15

12/13:22%

13/14: 70,5%

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

Tasa con margen para la mejora:

12/13: 81,25%

13/14: 56,41%

Aunque la tasa se considera suficiente, se debería analizar y establecer algún mecanismo para evitar que la tasa siga descendiendo.

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

Aunque la tasa se considera adecuada, se debería analizar y establecer algún mecanismo para evitar que la tasa siga descendiendo.

12/13: 81,25%

13/14: 64,10%